



TENKIU S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 30/06/2020.SOCIOS: YOU CHOL SHIN, coreano, 31/12/1993, DNI 94.028.742, CUIT 20-94028742-2, comerciante, soltero, Ramón Falcón 2944 CABA y SEUNG HOON KANG, coreano nacido el 24/07/1993, DNI 94.038.613, CUIT 20-94038613-7, soltero, Bogota 2935 CABA.DURACION: 99 años.OBJETO: la plataforma de ventas de productos en forma online; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vincule con su objeto social.Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorro, otorgamiento de créditos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y en general toda clase de operaciones financieras relacionados con su objeto.CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 suscriptas YOU CHOL SHIN 2500 cuotas y SEUNG HOON KANG 2500 cuotas ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más miembros, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Por cualquiera de los socios o personas que los socios indiquen al efecto.CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.GERENTE: YOU CHOL SHIN, con domicilio especial en la sede social.SEDE SOCIAL: Bogota 2963 5º CABA.Constituye como garantía seguro de caución de la Cía. Argentina de Seguros Victoria S.A. por \$ 20.000.Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2020 Abogado.Dan Murawczyk Autorizado según instrumento privado DAN MURAWCZYK de fecha 30/06/2020 Dan Murawczyk - T°: 91 F°: 157 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2020 N° 26624/20 v. 07/07/2020



Fecha de publicacion: 07/07/2020

